

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Consultoría para el acompañamiento técnico en el desarrollo y entrega de una plataforma web para Tú - Consultorio Empresarial”

1. Antecedentes generales

La Fundación IES impulsa desde hace varios años la iniciativa “Tú – Consultorio Empresarial”, una propuesta innovadora orientada al fortalecimiento de MIPYMEs en Bolivia, especialmente aquellas lideradas por mujeres o con potencial de crecimiento y sostenibilidad en el marco del proyecto “Ecosistema Transformativo en Género para el Empoderamiento Económico de Mujeres en Bolivia” (TEA WEEB). A través de este servicio, se ofrece asesoramiento personalizado y especializado en distintas áreas de gestión empresarial, contribuyendo así a mejorar las capacidades técnicas, operativas y estratégicas de los emprendimientos atendidos.

Como parte del proceso de consolidación, escalamiento e innovación de Tú-Consultorio Empresarial, se ha identificado la necesidad de desarrollar una plataforma web integral que permita digitalizar, organizar y potenciar la prestación de servicios, generar conexiones inteligentes entre usuarios y asesores, sistematizar datos clave para la toma de decisiones, y facilitar la visibilidad de la red de apoyo empresarial. Esta plataforma será también una herramienta clave para el posicionamiento, sostenibilidad y crecimiento de Tú - Consultorio Empresarial, integrando funcionalidades de gestión, evaluación, trazabilidad, interacción y seguimiento.

Con el objetivo de garantizar que esta solución tecnológica cumpla con altos estándares de calidad, funcionalidad, seguridad, escalabilidad y pertinencia técnica, se requiere la contratación de un/a consultor/a especializado/a en acompañamiento técnico en procesos de desarrollo de plataformas digitales, quien deberá elaborar las especificaciones técnicas necesarias para la contratación de la empresa desarrolladora, participar en el proceso de evaluación y selección de dicha empresa, y realizar un acompañamiento riguroso durante todo el desarrollo e implementación de la plataforma, asegurando la conformidad técnica y funcional del producto entregado.

Este proceso se enmarca en los estándares de contratación de la Fundación IES, que incluyen el respeto por los procedimientos de licitación, la trazabilidad de decisiones, el cumplimiento de cronogramas y la aplicación de penalidades por incumplimientos. Asimismo, se prioriza la confidencialidad y el control institucional sobre todas las fases del proceso, estableciendo mecanismos claros de coordinación y validación para garantizar que el producto final esté alineado con los objetivos estratégicos y operativos de Tú - Consultorio Empresarial.

2. Objetivos de la consultoría / prestación de servicios

Brindar asesoramiento técnico especializado durante el proceso de desarrollo de una plataforma web para Tú - Consultorio Empresarial.

2.1. Diseño de Especificaciones Técnicas:

El/la consultor/a será responsable de sistematizar los requerimientos definidos por el equipo interno del Consultorio Empresarial y transformarlos en un documento técnico claro, completo y viable para la posterior contratación de la empresa desarrolladora. Esta especificación técnica deberá contemplar criterios de funcionalidad, experiencia del usuario, seguridad, escalabilidad, mantenimiento y compatibilidad tecnológica.

Se espera que el/la consultor/a pueda evaluar la posibilidad de usar herramientas o servicios ya creados (SaaS) y contrastarlos contra la posibilidad de realizar un desarrollo propio.

Se espera que el documento técnico contenga criterios como:

- La estructura general del sitio (Home, Servicios, Registro/Login, CMS, etc.).
- Descripción sobre las funcionalidades clave (reservas online, chat, tarifas automáticas, pasarela de pagos, etc).
- Recomendación de tecnologías (arquitectura de la solución, requisitos de hosting, medidas de seguridad. etc).
- Integraciones con herramientas externas (correo, pasarelas de pago, CRM, etc).

2.2. Participación en el Proceso de Selección de la Empresa Desarrolladora y cronograma tentativo:

El/la consultor/a deberá participar en el proceso de selección de la empresa que desarrollará la plataforma. Esto incluye la revisión objetiva de las propuestas técnicas recibidas, la aplicación de criterios de evaluación definidos previamente y la elaboración del acta de selección que documente formalmente el proceso, incluyendo recomendaciones claras y fundamentadas sobre la adjudicación.

Adicionalmente, el/la consultor/a deberá elaborar un cronograma tentativo de trabajo para llevar a cabo el tercer producto, condicionado a los tiempos y compromisos asumidos por la empresa seleccionada, que sirva como base para planificar y monitorear el desarrollo de la plataforma.

2.3. Acompañamiento Técnico y Verificación de Conformidad:

Durante el proceso de desarrollo de la plataforma, el/la consultor/a brindará acompañamiento técnico para asegurar que los avances estén alineados con las especificaciones establecidas y con los criterios de calidad definidos. Esto incluye la revisión y validación técnica de entregables parciales y finales, emisión de observaciones o recomendaciones, y apoyo en el proceso de cierre contractual y validación del producto mínimo viable (MVP).

El/la consultor/a deberá:

- Realizar seguimiento técnico y emitir informes periódicos.
- Participar en reuniones técnicas clave con la empresa desarrolladora y el equipo de IES.

- Validar funcionalidades, usabilidad, cumplimiento de cronograma y estándares.
- Señalar observaciones técnicas para mejora o ajustes.
- Verificar la conformidad final del producto para su recepción.

La consultoría se desarrollará bajo un enfoque colaborativo, participativo y orientado a resultados. El/la consultor/a trabajará en estrecha coordinación con el equipo técnico de la Fundación IES, en especial con el área responsable del Consultorio Empresarial.

3. Productos

Los productos a presentar por el/la consultor/a o empresa consultora, se detallan a continuación:

PRIMER PRODUCTO: Especificaciones técnicas

Especificaciones Técnicas que consoliden los requerimientos funcionales, operativos y tecnológicos, incluyendo:

- Módulos funcionales detallados.
- Flujos de usuario clave.
- Requisitos mínimos de seguridad, hosting y escalabilidad.
- Compatibilidades deseadas (CMS, pasarelas de pago, APIs externas, etc).
- Arquitectura sugerida y criterios de calidad técnica.
- Otros a ser considerados necesarios por el/la consultor/a.

SEGUNDO PRODUCTO: Acta de selección y cronograma tentativo

Acta de selección que contenga:

- Identificación del proceso: nombre, fecha, comité evaluador, firmas.
- Resumen del proceso de convocatoria (modalidad, fechas clave, propuestas recibidas).
- Análisis técnico de cada propuesta: enfoque, tecnologías, experiencia, equipo.
- Evaluación comparativa según matriz técnica.
- Tabla de puntuaciones y observaciones relevantes.
- Recomendación fundamentada de adjudicación.
- Anexos: matriz de evaluación, observaciones del/la consultor/a, (opcionalmente) copias de propuestas.

Este proceso se lo realizará en coordinación con el equipo a cargo de la Fundación IES (operativo, como administrativo).

Cronograma tentativo que contemple las fases clave del desarrollo de la plataforma web; este cronograma deberá estimar rangos de tiempo para cada etapa, alineado con los entregables del tercer

producto de la consultoría y servir como una guía orientativa para la planificación conjunta entre la Fundación IES, la empresa desarrolladora y el/la consultor/a.

TERCER PRODUCTO: Informes de seguimiento y conformidad

Conformado por:

- Informes parciales de seguimiento técnico (mínimo 3), donde se detalle:
 - Estado de avance.
 - Evaluación técnica por módulos o funcionalidades.
 - Recomendaciones para ajustes o mejoras.
 - Cumplimiento del cronograma.
- Informe final de conformidad técnica, que incluya:
 - Evaluación general del producto entregado.
 - Verificación del cumplimiento de los requerimientos iniciales.
 - Recomendación de aprobación o señalamiento de aspectos pendientes.
 - Conclusiones y observaciones finales del proceso.

4. Requisitos

A continuación, se detalla los atributos requeridos para el/la consultor/a o el equipo de la empresa consultora:

4.1. Educación y competencias (en caso de consultor/a)

- Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Informática, Desarrollo de Software, área a fines o experiencia laboral relevante en el área de desarrollo de software de al menos 5 años (indispensable).
- Formación complementaria en desarrollo de software (deseable). Como, por ejemplo: Metodologías ágiles (Scrum, Kanban, Lean), Gestión de productos digitales (Product Management), Arquitectura de software, etc.
- Habilidades de comunicación efectiva, pensamiento estratégico y orientación a resultados.

4.2. Experiencia

- Experiencia previa en proyectos de desarrollo de software mínimamente de 3 a 5 años.
- Experiencia como Producto Owner o un cargo similar, al menos en 1 proyecto.
- Experiencia específica de al menos 3 años en:
 - Experiencia en la recolección de necesidades de usuario y transformación de estas en características técnicas para el desarrollo de la plataforma tecnológica.

- Experiencia en trabajo con equipos multidisciplinarios
- Diseño o asesoramiento en el desarrollo de plataformas web.

4.3. Propuesta Económica

Las personas consultoras preseleccionadas deberán presentar una propuesta económica facturada considerando los pagos de impuestos por ley.

5. Tiempo estimado

El tiempo total estimado para la consultoría es de 180 días calendarios (6 meses), estos días de trabajo son discontinuos. El detalle se ajustará en coordinación con el/la consultor/a, considerando los hitos clave.

6. Condiciones generales

El/la consultor/a no podrá asumir atribuciones, decisiones técnicas o administrativas en representación de la Fundación IES sin previa autorización expresa y por escrito del Gestor del Proyecto o del equipo técnico designado. Toda recomendación o sugerencia técnica deberá ser presentada en el marco de los canales de validación establecidos, y únicamente podrá ser implementada previa validación institucional.

En caso de incumplimiento de esta disposición, el/la consultor/a asumirá plena responsabilidad económica, técnica y/o administrativa por los actos ejecutados sin autorización, sin que ello implique obligación alguna por parte de la Fundación IES.

Asimismo, el/la consultor/a se compromete a mantener estricta confidencialidad sobre toda la información, documentación, acceso a sistemas o productos generados, no pudiendo divulgar, reproducir o hacer uso de estos con fines distintos a los establecidos en los presentes Términos de Referencia, salvo autorización expresa de la Fundación IES.

7. Cronograma y forma de pago

La forma de pago será la siguiente:

Productos	Cronograma de Entrega de Productos	Porcentaje
PRIMER PRODUCTO: Especificaciones técnicas	A los 7 días de iniciado el servicio	20%

SEGUNDO PRODUCTO: Acta de selección Cronograma de informes de seguimiento	A los 45 días iniciado el servicio	20%
TERCER PRODUCTO: Informes de seguimiento y conformidad Informe parcial de seguimiento técnico 1	Fechas por coordinar después de la presentación del cronograma tentativo.	10%
Informe parcial de seguimiento técnico 2	Fechas por coordinar después de la presentación del cronograma tentativo.	10%
Informe parcial de seguimiento técnico 3	Fechas por coordinar después de la presentación del cronograma tentativo.	10%
Informe final de conformidad técnica	A los 180 días de iniciado el servicio.	30%

Los servicios serán facturados a nombre de la Fundación IES.

8. Evaluación

Será utilizado el método de puntuación combinada donde las calificaciones de requisitos se ponderarán con un máximo de 80%, combinándose con la oferta económica, que se ponderará con un máximo de 20%.

Los/as postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- Hoja de vida con formación y la experiencia solicitada.
- Propuesta Económica.

La Evaluación de las ofertas será realizada de la siguiente manera:

Requisitos	Puntos
<ul style="list-style-type: none"> ● Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Informática, Desarrollo de Software, o experiencia laboral relevante en el área de desarrollo de software de al menos 5 años (indispensable) 	Cumple / No Cumple
<ul style="list-style-type: none"> ● Formación complementaria en desarrollo de software (deseable). Como, por ejemplo: Metodologías ágiles (Scrum, Kanban, Lean), Gestión de productos digitales (Product Management), Arquitectura de software, etc. 	5 puntos
<ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia previa en proyectos de desarrollo de software mínimamente de 3 a 5 años. 	5 puntos
<ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia como Producto Owner o un cargo similar, al menos en 1 proyecto. 	Máximo 20 puntos 1 proyecto = 6 puntos 2 proyectos = 10 puntos 3 o más proyectos = 20 puntos
<ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia específica de al menos 3 años en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Experiencia en la recolección de necesidades de usuario y transformación de estas en características técnicas para el desarrollo de la plataforma tecnológica. 	20 puntos

<ul style="list-style-type: none"> ○ Experiencia en trabajo con equipos multidisciplinarios ○ Diseño o asesoramiento en el desarrollo de plataformas web. 	
Entrevista	30
Propuesta económica	20
Total	100

Oferta económica:

En una segunda etapa se evaluarán las ofertas económicas de los proveedores técnicamente habilitados, utilizando el porcentaje establecido en la evaluación.

20 puntos al precio más bajo. Los precios mayores se calificarán de acuerdo con la siguiente fórmula.

$$EE: \frac{PEMB \times 20P}{PEi}$$

Donde:

EE= Evaluación económica

PEMB= Propuesta económica más baja

PEPi= Propuesta económica del proponente i

El Comité evaluador recomendará la adjudicación de la oferta que alcance el mayor puntaje combinado.

El Comité se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria.

Las personas interesadas deberán enviar sus propuestas con asunto: **CONSULTORÍA - ASESOR/A TÉCNICO/A PARA DESARROLLO DE PLATAFORMA WEB** hasta el domingo 13 de julio de 2025 a las 23:59 hrs. al siguiente correo electrónico:

info@fundacionies.org

Fundación IES